

SANCIÓN

D./D^a. con (D.N.I./N.I.E./Pasaporte/) n^o, en su propio nombre y derecho (en nombre y representación de D./D^a. con (D.N.I./N.I.E./Pasaporte/ n^o, representación que acredita con la documentación que se acompaña), conciliante de años de edad, categoría profesional, y salario mensual de euros brutos incluido el prorrateo de pagas extraordinarias, con domicilio a efecto de notificaciones enc/ n^o, C.P. y teléfono n^o, ante esta Delegación Territorial comparece y DICE:

Que, mediante la presente papeleta, interesa la celebración de **ACTO DE CONCILIACIÓN** previo a la vía jurisdiccional sobre **SANCIÓN** frente a ¹ con domicilio enc/ n^o C.P. con C.I.F. n^o, dedicada a, con centro de trabajo en con un censo de trabajadores, donde presta sus servicios desde el día/...../..... .

Que con fecha la demandada mediante comunicación (verbal/ escrita). procedió a sancionarle con (indicar sanción impuesta)² imputándosele la presunta comisión de los hechos, calificados como falta leve/grave/muy grave (tachar lo que no proceda) que a continuación se señalan: (indicar actuaciones imputadas y fecha de las mismas)

Que sí/no (tachar lo que no proceda) ostentaba cargo de representación de los trabajadores o de delegado sindical en la fecha de imposición de la sanción o en el año inmediatamente anterior y que ha sido sancionado por falta grave/muy grave (borrar lo que no proceda) y, para ello, sí/no (tachar lo que no proceda) se ha instruido el expediente previsto en el art. 68.a) E.T.³

Que, sí/no (tachar lo que no proceda) estaba afiliado a un sindicato y, que ha sido sancionado por falta grave/muy grave (tachar lo que no proceda) y que la sanción sí/no (tachar lo que no corresponda) ha sido impuesta con audiencia previa de los delegados sindicales⁴.

Que la papeleta tiene por objeto que la demandada se avenga a reconocer que la sanción impuesta es nula o subsidiariamente improcedente y que, por ello, acceda a su revocación total y a tenerla por no puesta a todos los efectos.

En su virtud,

SOLICITA A ESA DELEGACIÓN TERRITORIAL que tenga por presentado este escrito de papeleta de demanda con sus preceptivas copias (**deben aportarse tantas copias como nº de demandados más dos**), lo admita, disponga la celebración del acto de conciliación sobre los extremos aludidos, cite para la comparecencia a las partes en el día y la hora señalados al efecto, extendiendo las preceptivas certificaciones.

En, a de de

EL/LA SOLICITANTE,

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE (SECCIÓN DE CONCILIACIÓN).

¹ Si se demanda a una persona jurídica, debe especificarse la denominación social de la misma. Si se trata de bienes y grupos debe identificarse a los organizadores, directores o gestores de los mismos y, para las sociedades civiles, han de identificarse los socios.

Es necesario que nos indique el C.I.F. de la parte demandada.

² Concretar la sanción (amonestación, suspensión de empleo y sueldo...). En caso que la sanción consista en suspensión de empleo y sueldo, indicar también las fechas impuestas para su cumplimiento.

³ Aclarar sólo si la demanda versa sobre SANCIÓN TIPIFICADA COMO GRAVE O MUY GRAVE Y EL DEMANDANTE OSTENTA CARGO DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. En otro caso, tachar totalmente el párrafo.

⁴ Aclarar sólo si la demanda versa sobre SANCIÓN TIPIFICADA COMO GRAVE O MUY GRAVE Y, ADEMÁS, EL DEMANDANTE NO OSTENTA CARGO DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES PERO ESTÁ AFILIADO A ALGÚN SINDICATO. En otro caso, tachar íntegramente el párrafo.

Con la finalidad de proporcionarle el mejor servicio, le hacemos saber que los datos que nos proporcione serán incorporados en el fichero con datos de carácter personal con nº 61 (CONCILIACIONES) de titularidad del Departamento (Dirección de Dirección de Trabajo y Seguridad Social), registrado en la APD con el código 1981270015 y sometido tanto al cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal como a la muy variada normativa de desarrollo.

Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación o cancelación, mediante la notificación por escrito a la dirección indicada a continuación: Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. C/ Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz. (Ref. Protección de Datos).